

C170  
6-6-77

DECLARACION DEL CENTRO DE ALUMNOS DE LA ESCUELA DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA.

Ante los últimos acontecimientos ocurridos en nuestra Facultad, a raíz de la renuncia presentada durante la semana pasada por el Secretario Académico, don Jaime Silva, y el posterior rechazo de ella por el señor Decano de la Facultad, don Sergio Gaete, se han realizado afirmaciones y difundido rumores relacionados con el actitud del Centro de Derecho, que nos vemos en la obligación de aclarar.

- 1) El Centro de Derecho no buscó ni provocó la renuncia del Secretario Académico, don Jaime Silva. Más aún, hasta hoy ignora sus razones.
- 2) El Centro de Derecho no está en contra de ninguna autoridad de la Facultad en cuanto persona y en el caso específico del profesor Jaime Silva, reconoce su abnegada dedicación a nuestra Escuela.
- 3) Lo que el Centro de Derecho en cambio efectivamente busca, es que las medidas reglamentarias y administrativas que se adoptan, y que afectan directamente a los alumnos, sean decididas y aplicadas con prudencia y amplitud de criterio, y no con una rigidez e inflexibilidad que, lejos de propender a un mejoramiento académico de la Facultad, sólo llevan a una comprensible molestia y hasta exasperación del alumnado.

Que por esta razón el Centro de Derecho haya chocado a veces con las actitudes del Secretario Académico, es un hecho que no se podría desconocer. Pero ello no ha sido con el afán de precipitar su renuncia, sino de defender los legítimos puntos de vista del estudiantado.

- 4) Producida la renuncia del profesor Jaime Silva al cargo de Secretario Académico, y como lógica consecuencia de lo anterior, le expresamos al señor Decano de la Facultad que, a nuestro juicio, la aceptación de dicha renuncia sería bien recibida dentro del alumnado y aliviaría las tensiones que se han venido produciendo, en forma tan innecesaria como inconveniente. Al decir esto, en presencia por lo demás del propio profesor Jaime Silva, no entendimos estar realizando una presión, sino transmitiendo lealmente una realidad a quien es la autoridad superior dentro de nuestra Facultad.
- 5) Rechazada la renuncia en cuestión por el señor Decano, continuamos con nuestra posición original. Más allá de problemas de personas, seguiremos procurando que las legítimas aspiraciones e inquietudes del estudiantado sean adecuadamente satisfechas, a fin de que la Facultad avance hacia un real progreso académico, sin que ello se traduzca en una pérdida del espíritu de concordia y armonía que tradicionalmente ha caracterizado la convivencia dentro de ella.

JUAN JORGE LAZO  
Presidente

ALBERTO LABBE  
Vicepresidente

GABRIEL VILLARROEL  
Secretario Grel.

Santiago, 6 de Junio de 1977.